

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0291-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2024

PARA: Sr. Abg. Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: RESPUESTA A COMPARECENCIA EN LA SESIÓN 14 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1594-M de 26 de julio de 2024, en el cual me invitan en calidad de “Administrador Zonal del Chocó Andino”, para comparecer ante la Comisión de Desarrollo Parroquial en su Sesión número 14 para exponer sobre:

- La ejecución presupuestaria en las parroquias rurales que conforman su Administración.
- Acciones realizadas, situación socioeconómica y poblacional (por edades).
- Estado de la ejecución del Plan de Desarrollo Rural.

Al respecto, me permito manifestar que en mi calidad de Administrador Zonal del Chocó Andino y por lo tanto en representación de esta unidad administrativa, remito mis sinceras disculpas al no poder asistir a la mencionada comparecencia ni haber notificado a tiempo. A pesar de mi intento de participar en la reunión mencionada, varios aspectos me impidieron atender este espacio.

A saber:

- El día de mañana 30 de julio de 2024, se realizará la Sesión 076 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito en la parroquia de Nanegalito (Un evento inédito para el Distrito Metropolitano de Quito), debiendo nuestra Administración Zonal liderar todos los preparativos logísticos, técnicos y operativos para garantizar una adecuada sesión de la más alta autoridad del cabildo. Hago énfasis en la coordinación de los estamentos de control y seguridad que se han desplegado para que los visitantes, el señor alcalde y los concejales cuenten con las garantías adecuadas para realizar su trabajo durante la sesión.
- Por otro lado, la declaratoria del Chocó Andino dentro de la categoría de Reserva de Biósfera efectuada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cumplió el 26 de julio su sexto aniversario, motivo

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0291-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2024

por el cual, esta Administración Zonal se encuentra realizando los preparativos para los actos conmemorativos de este evento histórico.

Sin intentar justificar nuestra ausencia, pero apelando a la comprensión del despliegue que supone organizar los eventos aquí descritos, deseo solicitar muy comedidamente que la Comisión pueda convocarnos nuevamente, considerando el criterio de que nos encontramos en una etapa de transición de procesos con la Administración Zonal de “La Delicia”, por lo que a fin de satisfacer todos los requerimientos, podamos en conjunto (ambas administraciones) proporcionar toda la información solicitada por la Comisión de Desarrollo Parroquial.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Walter Marcelo Bustos Navarrete
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1594-M

Anexos:

- INFORME SOCIO ECONÓMICO DEL CHOCÓ ANDINO.pdf
- ACCIONES ESTRATÉGICAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA CHOCO ANDINO.pdf
- EJECUCIÓN ESTRATEGIA RURAL.xls
- Seguimiento Obras AZCA (2).xlsx

Copia:

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Angel Vega



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0291-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2024

Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Tlga. Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

